

## Situación actual de la Peste Porcina Africana (PPA) en Bélgica



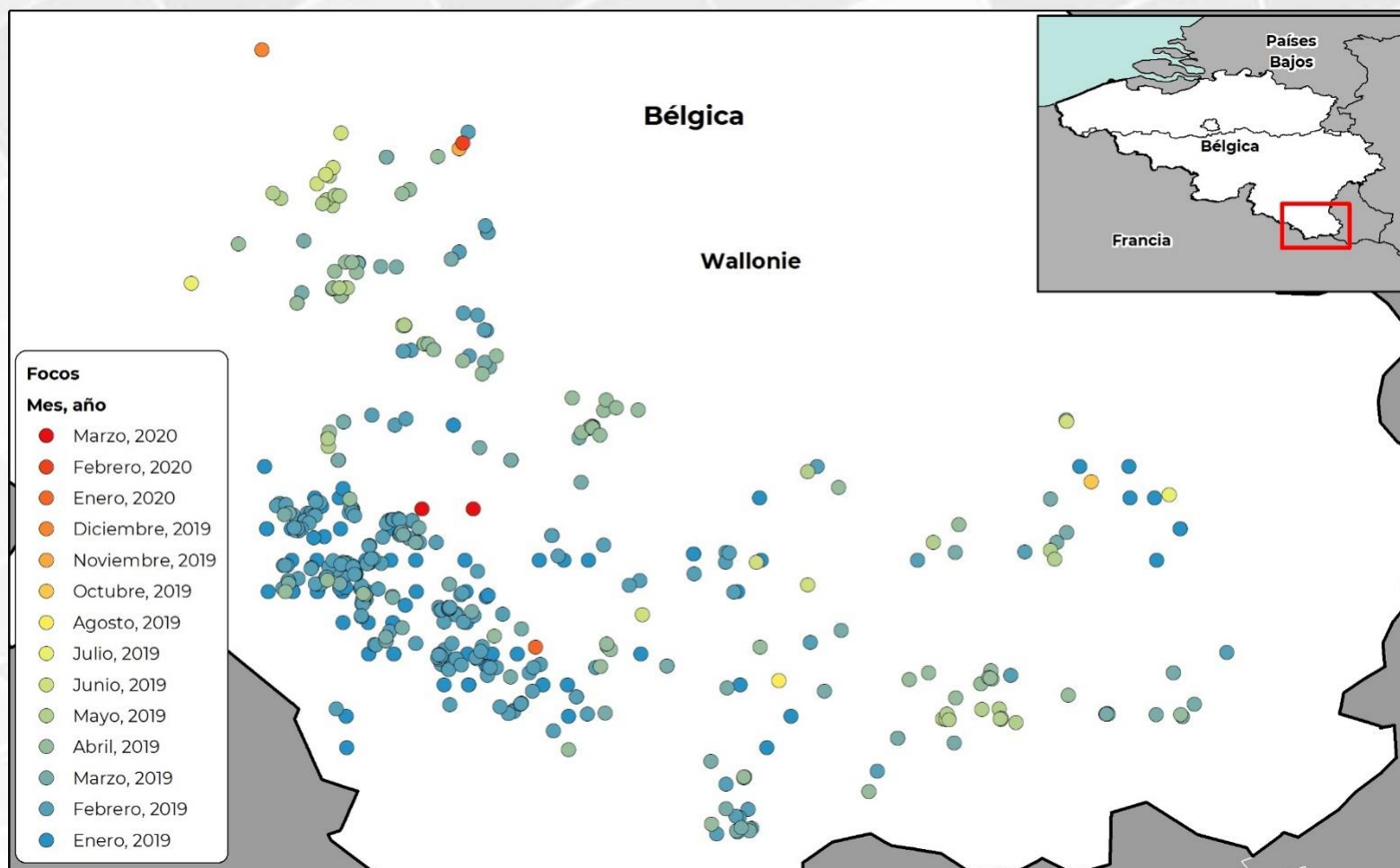
**Primera aparición en el país:  
Marzo de 1985**

**668**

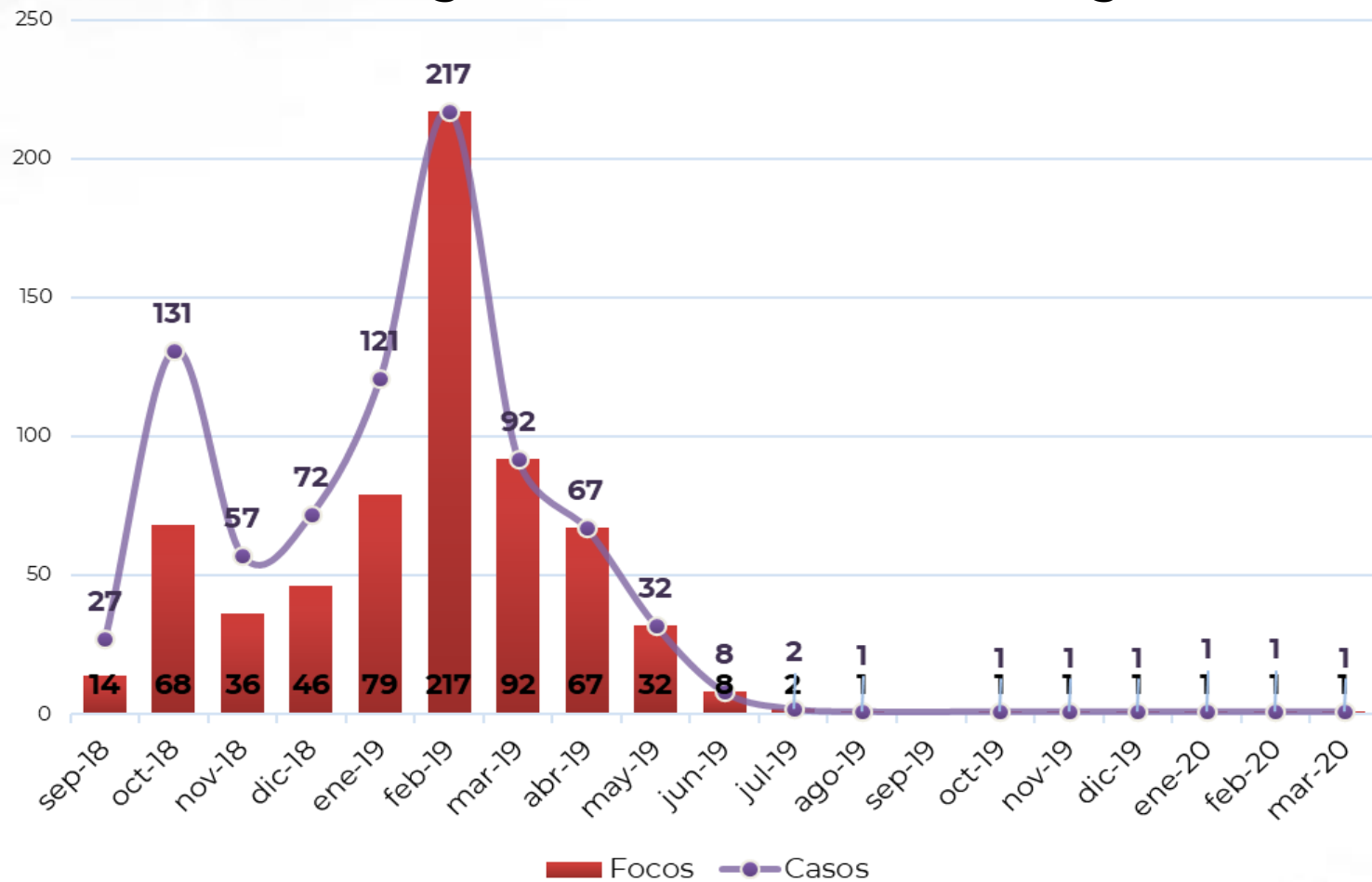
**Focos reportados ante la OMSA en la provincia de Luxembourg\***

**833 casos durante el brote**

Cronología de detecciones de PPA en Bélgica 2018-2020



Cronología de la enfermedad en Bélgica



El **14 de septiembre de 2018**, se **confirmó el primer caso de PPA en Jabalís** en el país, en la provincia de **Luxemburgo**, en la región sur de Bélgica, correspondiente a cuatro animales encontrados muertos los días **9 y 10 de septiembre de 2018**.

Desde entonces y hasta el mes de marzo de 2020, se detectó **un total de 668 focos, todos ellos en jabalís**; con un total de 833 animales afectados, de los cuales 806 se encontraron muertos y 27 fueron sacrificados. En **febrero de 2019** se detectó la mayor cantidad de focos (217) y animales afectados (217).

La fecha de inicio del **último foco** reportado ante la OMSA fue el **04 de marzo de 2020**. El último **evento** fue **cerrado** el pasado **12 de octubre de 2020**.

El día **19 de noviembre**, en el marco del Comité Permanente de la Comisión Europea en su sección de sanidad animal, **Bélgica ha sido declarada libre de Peste Porcina Africana** (convirtiéndose en el segundo país afectado en la UE que ha conseguido erradicar la enfermedad de su territorio, junto con la República Checa).

El 21 de diciembre de 2020, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) aprobó la autodeclaración del estado libre de peste porcina africana (PPA), aunque la publicación en la página oficial sigue pendiente a la fecha.

El origen de la infección es desconocida, pero es posible que esté relacionada con la actividad humana. La cepa del virus de la PPA identificada es el genotipo II (similar a la cepa que circula actualmente en los países europeos). Entre el 13 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2020, se codificaron 5,377 jabalís para detectar el virus de la PPA, encontrando 833 casos positivos. El último cadáver fresco de jabalí positivo confirmado se encontró el 11 de agosto de 2019. Los pocos casos notificados después de esta fecha, fueron a través de la localización de carcasas de al menos tres meses de descomposición (muerte antes de septiembre de 2019). Todas las granjas de cerdos en Bélgica, ya sean comerciales o traspatio, han permanecido libres de PPA.

Del 13/09/2018 al 11/10/2020, las muestras de sangre tomadas de 20.843 cerdos en 2.778 explotaciones, resultaron negativas.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



**GOBIERNO DE MÉXICO**

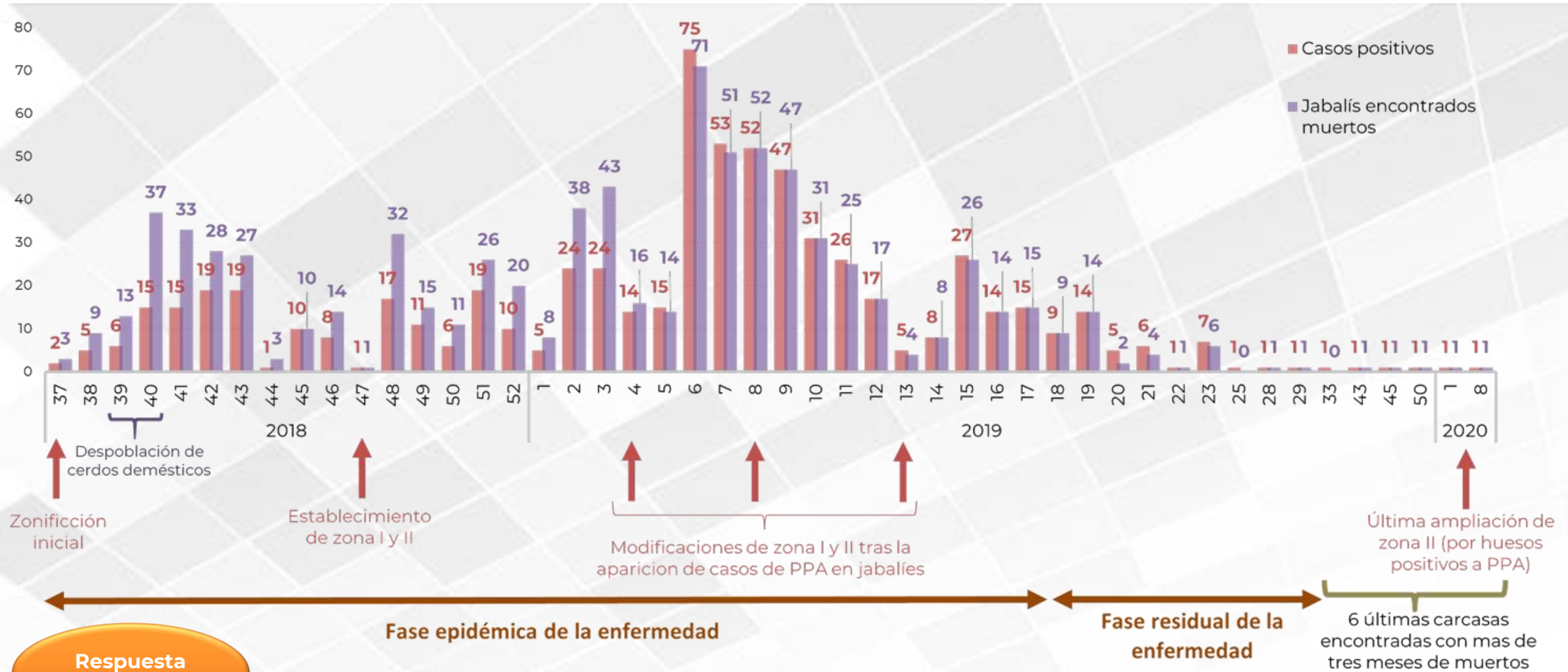
**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Sistema de Inteligencia Sanitaria-SENASICA (SISS)



## Respuesta ante brotes

- 14 Septiembre de 2018. se determinó una zona "infectada" inicial,
- 29 de septiembre a 2 de octubre de 2018. despoblación de cerdos domésticos para prevenir una transmisión de PPA al sector porcino.
- Evaluación de las medidas de bioseguridad implementadas en las explotaciones dentro de las zonas, sacrificando la totalidad de los cerdos en caso de incumplimiento (se realizó en una explotación).
- Repoblación prohibida; aumento de la vigilancia activa en explotaciones porcinas; incremento de los controles de las medidas de bioseguridad.
- 23 de noviembre 2018 se adecuó la zonificación
  - Zona I: El comercio interior e intracomunitario cumpliendo con las medidas contempladas.
  - Zona II: Prohibición de movilización de cerdos vivos, excepto para salir de la Zona II a un matadero. La carne está destinada únicamente al mercado belga.
- Las **Zonas I** y / o **II** se adaptaron en cuatro ocasiones tras la aparición de casos de PPA en jabalís en o cerca de la Zona I. Se adaptaron por última vez el **15 de mayo de 2020**, por una **reducción de la Zona II**, tras la ausencia de casos de PPA en jabalís en la parte occidental de la Zona II desde el 17 de febrero de 2019.
- Se adaptaron dos fases durante la evolución de la enfermedad: **Fase epidémica** (caracterizada por una rápida propagación de la enfermedad); **Fase residual** (se caracteriza por casos positivos esporádicos).
- Restricciones a los movimientos y actividades en el bosque del área infectada;
- se realizó una red de 300 km de vallado (1,20 m de altura) dentro y fuera de las zonas de restricción;
- búsquedas organizadas (prospección) de cadáveres de jabalís realizada por personal administrativo;
- despoblación total de jabalís en las zonas I y II (1,419 jabalís muertos y 4,936 jabalís fueron destruidos entre el 13 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2020 en zonas I y II);
- trazabilidad de los jabalís encontrados o destruidos; estrictas medidas de bioseguridad en la extracción de canales de jabalís, además de que los cadáveres de jabalís no entran a la cadena alimenticia; campaña de sensibilización.

## Mantenimiento de estatus

- Repoblación de las granjas porcinas bajo la estricta aplicación de medidas de bioseguridad.
- Medidas para la reducción de las poblaciones de jabalís y suidos salvajes, mayor vigilancia y campañas de sensibilización.
- Las importaciones de cerdos y productos porcinos se realizan de conformidad con la normativa europea y normas de la OMSA.
- Campañas de concienciación y actividades de prevención y vigilancia se mantienen en vigor.
- Durante el año 2020, estas muestras de sangre se tomaron de 5,804 cerdos en 341 explotaciones. Se encontró que todas las pruebas ser compatible (negativo).

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE  
MÉXICO

AGRICULTURA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA